



Municipalidad de Trehuaco
Departamento de Educación

REF: Adjudica licitación pública de "Adquisición de Materiales de Oficina-Librería, Insumos Computacionales y Artículos de Manualidades para el DAEM y establecimientos educacionales de la comuna, año 2022, ID: 4521-3-le22".

DECRETO ALCALDICO: N° 0160//

Trehuaco, 31 MAR 2022

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 0617 de fecha 30.12.2021 que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación Municipal de Trehuaco para el año 2022.
2. Orden de Pedido Interno N° 0114 de fecha 04.02.2022 desde la Jefatura DAEM.
3. El Decreto Alcaldicio N.º 0126, de fecha 16.03.2022, que aprueba bases y llama a licitación
4. Los ingresos provenientes de todos los programas relacionados con el Departamento de Educación, tales como Subvención Escolar Preferencial, Integración, Mantenimiento, Programa Extraescolar, Fondo Mejoramiento de la Gestión y otros.
5. Las Bases Administrativas Licitación pública "Contrato de Suministro de Materiales de Oficina-Librería y Artículos de Manualidades, para el DAEM y establecimientos educacionales de la Comuna de Trehuaco, año 2022".
6. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. El Decreto N° 1179, de Fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País, a los sistemas a que se refieren los Artículos 18,19 y 20 de la Ley N° 19.886.
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1. **Adjudíquese**, a la licitación Pública N° 4521-3-LE22 "Adquisición de Materiales de Oficina-Librería, Insumos Computacionales y Materiales de Manualidades", para el DAEM y establecimientos educacionales de la Comuna de Trehuaco, año 2022, mediante Contratación de Suministro, a los siguientes oferentes:

- SERVICIO OFFICE SPA. RUT: 77.109.264-0
- SOC. ALEJANDRO RIZIK EIRL. RUT: 77.129.569-K
- IRIS GALLEGOS VÁSQUEZ. RUT: 6.042.357-1

2. Impútese los gastos de la siguiente Adjudicación, a las siguientes cuentas, consideradas en el Presupuesto de Educación para el año 2022, cuando corresponda.
3. Publíquese la presente adquisición en el sistema de información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE



LUCY CARTES RAMÍREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VLP/LCR/MES/ALLF/esp

DISTRIBUCIÓN: Archivo DAEM (2); Archivo Alcaldicio; Oficina de Transparencia



VIVIANA LEIVA PLACENCIA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"Por Orden del Alcalde"

